



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 21 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001043/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/193/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Lic. Sandra Zamudio Arciga, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Mónica Fernández César y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0312/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.e.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

SECRETARÍA PARTICULAR



1043



Ciudad de México a 18 de octubre de 2022

AT/SP/ 193 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me permito atender su ocuroso número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000252/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se señala:

"Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que lleven a cabo las acciones pertinentes y soliciten los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para invertir en infraestructura y obra pública para la preservación, protección, conservación, revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial de sus demarcaciones territoriales" sic.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGA/1254/2022, emitido por la Dirección General de Administración de esta demarcación, donde se informa que, a través del oficio número AT/DGA/1246/2022, se solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la asignación de la denominada Clave de Fondo en el Sistema SAP-GRP, con el fin de realizar los procesos presupuestales para la adición presupuestal del **Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías** por la cantidad de \$1,097,275.65

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
C.P. Guillermo Nájera Gómez.- Director General de Administración.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-004410.

VMBM/IPCH/mrf*



Tlalpan, CDMX., a 3 de octubre de 2022
AT/DGA/ 1254 /2022

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa en Tlalpan
Presente

En atención al oficio número AT/SP/145/2022, mediante el cual se envía oficio No. SG/DGJYEL/PA/CCDMX/III/000252/2022, en el que se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a letra dice:

Único.-Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que lleven a cabo las acciones pertinentes y soliciten los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para invertir en infraestructura y obra pública para la preservación, protección, conservación, revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial de sus demarcaciones territoriales, oficio MDPPOSA/CSP/0312/2022.

Sobre el particular, me permito informarle el seguimiento realizado al Punto de Acuerdo en comento, mediante oficio No. AT/DGA/1246/2022, se solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas, asigne Clave de Fondo en el Sistema SAP-GRP, con el fin de realizar los procesos presupuestales para la adición presupuestal del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías por la cantidad de \$1,097,275.65.

Por lo anterior, me permito solicitar su valiosa intervención, con el objeto de que se definan los proyectos, así como, las áreas operativas que llevarán a cabo dichos proyectos, para la distribución de los recursos correspondientes.

Se adjunta copia de oficio de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

G. P. Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración

C.c.p. Gerardo Nieto García.-Director de Recursos Financieros y Presupuestales.- Para su conocimiento.
Daniel Alberto Pastrana Neria.-Subdirector de Presupuesto.- Para su conocimiento.
Folio DGA/4549

Elaboró Daniel Alberto Pastrana Neria
Revisó Subdirector de Presupuesto

Autorizó:

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y
Presupuestales

GNG/GNG/DAPN/rmc

Calle Moneda s/n esq. Callejón Carrasco, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Teléfono 55 89-57-20-77 y 20 78



ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
Alcaldesa
RECIBIDO

RECIBE: 999 HORA: 18:36

10/10/22
ny